

CIRCULAR 001

(diciembre 5 de 2019)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA LA LISTA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS EN EL CONCURSO PUBLICO DE MERITOS PARA LA ELECCION DEL PERSONERO DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA, CORDOBA"

Con sujeción a la Ley 1551 de 2012 en su Artículo 35, modificatorio del Artículo 170 de la Ley 136 de 1994 y al Decreto 1083 de 2015 título 27 artículo 2.2.27.1 y normas relacionadas, y siguiendo el cronograma del presente concurso público de méritos, la Corporación Universitaria Reformada se permite relacionar el listado de Admitidos y No Admitidos, teniendo en cuenta que:

- a) Que mediante la resolución No. 045 de 2019, se convocó y reglamentó el concurso publico de méritos para proveer el cargo de personero del municipio de La Apartada.
- Que se realizó la recepción de los documentos de las personas interesadas en este concurso público de méritos para la elección del personero del municipio de La Apartada, de conformidad con el cronograma establecido para el mismo.
- c) En concordancia con la resolución No. 045 de 2019 por la cual se convoca y reglamenta el concurso público de méritos para proveer el cargo de personero de La Apartada, y el cronograma del mismo, se publicará la lista de los aspirantes admitidos y no admitidos para continuar el concurso:

LISTA DE ADMITIDOS

ITEM	CANDIDATO	CEDULA
1	CARLOS ARTURO OTALVARO ESTRADA	73.119.307
2	DEWAR DE JESUS RHENALS NAVARRO	78.711.640
3	JUAN CAMILO OCHOA TORRES	1.049.452.566



4	JOSE DE JESUS QUINTERO DIAZ	1.067.289.097
5	OSCAR DAVID OCHOA GONZALEZ	73.317.736
6	CARLOS ANDRES PEREZ BONETT	78.298.577
7	CINDY PAOLA VILLA PADILLA	1.047.402.747
8	NASLY AMPARO GONZALES PEÑA	1.079.884.435

LISTA DE NO ADMITIDOS

ITEM	CANDIDATO	CEDULA	CAUSAL
1	JORGE ELIECER MAZO DURANGO	78.294.499	NO PRESENTO ANTECEDENTES JUDICIALES, FISCALES Y DICIPLINARIOS
2	EDUARDO JOSE ARGEL MADERA	78.301.100	NO ACREDITA ESPERIECIA LABORAL, ANTECEDENTES JUDIALES Y DICIPLINARIOS
3	MONICA BEATRIZ GARAVITO VANEGAS	50.942.416	NO ACREDITA ESPERIECIA LABORAL, ANTECEDENTES JUDIALES Y DICIPLINARIOS

PUBLICACIÓN. Copia de la presente circular se publicará en la página web del Municipio de La Apartada, Córdoba y en las carteleras del concejo Municipal y en los correos autorizados por los aspirantes.

Dado en la ciudad de Barranquilla, Atlántico el día cinco (5) de diciembre de (2019)

María Teresa Portillo

Coordinadora de Proyectos, Consultorías y Servicios Especiales

Corporación Universitaria Reformada